

San Juan 02 de junio de 2022

### **REUNION PARITARIA DOCENTE**

En el marco de la Mesa de Negociación Salarial se reunieron las ministras de Educación Cecilia Trincado Moncho, de Hacienda y Finanzas, Marisa López y los gremios que representan al sector docente UDAP, UDA Y AMET. Luego de un amplio debate de propuestas y contrapropuestas, se concluyo en la siguiente propuesta por parte de la patronal:

- 1- Modificación de algunos cargos del Decreto 155/ 2011.

Beneficiando a 6.895 trabajadores de la educación

- 2- Modificación de los porcentajes de Radio 1, 2 y 3
  - Radio 1 del 20% al 40%
  - Radio 2 del 30% al 50%
  - Radio 3 del 40% al 60 %

Esto beneficia a 11.439 docentes

- 3- Antigüedad:

Se incorporan tramos en la antigüedad a partir de los 24 años de servicio, resultando los mismos:

- a los 26 años 130 %
- a los 28 años 140%
- a los 30 años 150 %
- a los 32 años 160 %
- y a los 34 o más 170 %

Esta medida beneficia a 4.150 docentes

- 4- Mejoramiento del acuerdo salarial del mes de marzo 2022

Propuesta:

Al 25% liquidado a mayo se le suma el 15 % al valor índice en el mes de junio, alcanzando el 40% de aumento

En Agosto se suma el 6% al valor índice, alcanzando el 46% de aumento

En Octubre se suma el 10% al valor índice, alcanzando el 56% de aumento

En Noviembre se suma el 5% al valor índice, alcanzando el 61% de aumento

5- Modificación del código E66, el que fijaba montos según tramos de antigüedad. Se establece en el máximo valor de \$4.901 para todos por igual.

6- Salario Neto Provincial Garantizado

Propuesta:

Incrementar un 20% sobre el salario mínimo docente establecido en la paritaria nacional, alcanzando un nuevo salario provincial docente garantizado.

Conforme el siguiente esquema:

- \$64.000 para el mes de junio
- \$68.000 para el mes de agosto
- Y \$72.000 para septiembre.

7- Revisión:

Se propone una revisión para la primera quincena del mes de septiembre 2022.-

8- Queda pendiente el tratamiento de los días no trabajados.

**Se pasa a un cuarto intermedio, hasta el día viernes 03 de junio del corriente año a las 16 hs. para que las entidades gremiales analicen con sus representados la propuesta realizada por el gobierno.**